



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0006134/2018

Córdoba, 27 MAR 2018

VISTO

La Licitación Privada con el número de orden 8/2018 para la contratación de provisión e instalación de equipos Aires Acondicionados para las aulas del Módulo A de la Facultad de Psicología

Y CONSIDERANDO

El Informe Técnico efectuado por el Arq. Francisco M. Lascano que obra a fs. 151 del expediente de referencia,

El Dictamen de Evaluación N.º 93/2018 emitido por la Comisión Evaluadora en cumplimiento al Artículo N.º 71 del Decreto N.º 1030/2016, cuyo criterio se comparte,

Que en el plazo previsto por el Artículo N.º 73 del aludido cuerpo Legal, no se presentaron impugnaciones al Dictamen de Evaluación de la Comisión Evaluadora,

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la Licitación Privada N.º 8/2018 realizada con el objeto de la contratación de provisión e instalación de equipos Aires Acondicionados para las aulas del Módulo A de la Facultad de Psicología y adjudicar a la firma ISAIAS MIGUEL GOLDMAN S.A - CUIT: 20-10378419-1 el renglón 1 por menor precio, por un monto total de \$963.160,00 (Pesos Novecientos sesenta y tres mil ciento sesenta con 00/100)

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a R.1013.075.000.000.16.37.00.00.01.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar y pasar a Depto Compras.

RESOLUCIÓN N.º: 314

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA